



**AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 1113/2024/RESOL 1683/2024/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1093/2024
13 de marzo de 2024

*

Vista la Memoria-Propuesta de modificación 16/2024 TRFS firmada por la concejalía Finanzas Públicas y Recaudación de fecha 13/03/2024.

Dada la necesidad de incrementar las aplicaciones presupuestarias para las cuotas sociales correspondientes al Ayuntamiento de RIBA-ROJA previstas en el ejercicio 2024, pronosticadas de conformidad con el estado de ejecución a 31/12/2023 y las cuotas sociales de enero y febrero del ejercicio 2024, constando la siguiente necesidad de crédito:

ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CREDITO
132- 16000	Cuotas Sociales Seguridad y orden público	-293.323,74
3261-16000	Cuotas sociales conservatorio	-72.790,51
4411-16000	Cuotas sociales transporte colectivo de viajeros	-9.754,14
920- 16000	Cuotas sociales administración general	-67.040,01
Total		-442.908,40





Identificador: B2bg PnZp H3EE DUJU kh+J xOqD TN0=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Visto que existen aplicaciones presupuestarias en el presupuesto prorrogado del ejercicio 2024 Capítulo I referente a los créditos de personal, en las que en la actualidad, sin menoscabo del servicio, cabe la disminución de sus créditos. Así consta informado del técnico de personal y del vicesecretario de 19 y 20/02/2024.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Visto lo dispuesto en la Base 7.1 y 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023 – presupuesto prorrogado para el ejercicio 2024, vigente en la entidad que establece que:

“2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda. Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.”

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 1683/2024/GEN el informe de Intervención de control permanente favorable número 174/2024 de fecha 13/03/2024 de febrero de 2024.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, RESUELVO:

PRIMERO. - Modificar el presupuesto municipal mediante transferencia de créditos N°. 16/2024TRFS conforme el siguiente detalle:



Identificador: B2bg PnZp H3EE DUJU kh+j xOqD TN0=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)		TOTAL	ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CREDITO
151-12101	Complemento específico	41.140,78	132- 16000	Cuotas Sociales Seguridad y orden público	-293.323,74
132-12101	Retribuciones complementarias específico seguridad y orden público	101.882,89	3261-16000	Cuotas sociales conservatorio	-72.790,51
132-12100	Complemento de destino seguridad y orden público	57.298,70	4411-16000	Cuotas sociales transporte colectivo de viajeros	-9.754,14
132-12001	Sueldos grupo A2	44.829,09	920- 16000	Cuotas sociales administración general	-67.040,01
	Total área 1	245.151,46			
221/12103	Otros complementos	110.000,00			
	Total área de gasto 2	110.000,00	Total		-442.908,40
920/12001	Sueldos del Grupo A2	43.231,13			
920/12100	Retribuciones complementarias de destino	17.262,14			
920/12101	Retribuciones complementarias específico	27.263,67			
	Total área 1	87.756,94			
	Total MC TRF 16	442.908,40			

SEGUNDO. - Comunicar la presente Propuesta de Resolución a Intervención para su anotación en contabilidad y a (*área proponente*).

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 13 de marzo de 2024

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 13/03/2024 16:56:50 CET

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB

Fecha firma: 13/03/2024 16:56:58 CET